



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1954-2025-UPT-R

Tacna, 18 de agosto de 2025

VISTO:

El Oficio N° 363-2025-UPT-VRIN, de fecha 31 de julio de 2025, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, haciendo llegar para su aprobación el Presupuesto Programado según tipo de gestión de los proyectos ganadores del II Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación en Eficiencia Energética y Renovable – II Convocatoria – 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 009-2025-UPT-CU, de fecha 08 de enero de 2025, se aprueba el Proyecto y Bases del II CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVABLE – II CONVOCATORIA – 2025, presentado por la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica a través del Vice Rectorado de Investigación;

Que, con Resolución N° 156-2025-UPT-CU, de fecha 07 de mayo de 2025, se aprueba la modificación del cronograma del II Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación en Eficiencia Energética y Renovable – II Convocatoria – 2025;

Que, a través del oficio del visto, el señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicita la aprobación del Presupuesto Programado según tipo de gestión de los proyectos ganadores del II Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación en Eficiencia Energética y Renovable – II Convocatoria – 2025;

Que, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, a través del Oficio N° 305-2025-UPT-OPLA, de fecha 04 de agosto de 2025, luego del análisis respectivo sugiere autorizar la emisión de la resolución que apruebe el Presupuesto Programado según tipo de gestión de los proyectos ganadores del II Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación en Eficiencia Energética y Renovable – II Convocatoria – 2025;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Programado según Tipo de Gestión de los proyectos ganadores del **II CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVABLE – II CONVOCATORIA – 2025**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA	II CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVABLE Presupuesto programado de los proyectos ganadores	Vicerrectorado de Investigación
	OFICINA DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Página 1

PRESUPUESTO PROGRAMADO SEGÚN TIPO DE GESTIÓN

INVESTIGACIÓN APLICADA					
Nº	Inv. Principal	Nombre del proyecto	Presupuesto gestionado Inv. Principal (1/)	Presupuesto gestionado VRIN (2/)	TOTAL
1	Mag. Marlene Beatriz Mendoza Cornejo	Estudio sobre la viabilidad de la tecnología de superadobe, como sistema constructivo energéticamente eficiente, en el centro poblado de Kallapuma	S/ 27,388.00	S/ 17,612.00	S/ 45,000.00
2	Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda	Propuesta de diseño de un prototipo LoRa\LoRaWAN (IOT) para el monitoreo del comportamiento de variables, predicción e identificación de condiciones ambientales adecuadas para la implantación de sistemas eólicos y aerogeneradores en la región Tacna	S/ 26,350.00	S/ 18,650.00	S/ 45,000.00

Nota:

1/ Presupuesto para la adquisición de equipos y bienes patrimoniales para la universidad.

2/ Presupuesto para gastos operativos y trabajo de campo.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL

Nº	Presupuesto	Monto expresado en soles
1	Gestionado por Investigadores Principales	S/ 53,738.00
2	Gestionado por el VRIN	S/ 36,262.00
TOTAL		S/ 90,000.00